

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

7851 *HERMANOS RUIZ ARMENTEROS, C.B.*
JULIÁN RUIZ ARMENTEROS

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de los de Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 8 de Málaga se sigue Ejecución n.º 96/10, de Cantidad n.º 954/07 a instancia de Manuel Gallardo Rodríguez, contra los demandados Hermanos Ruiz Armenteros, C.B. y Julián Ruiz Armenteros, en la que con fecha 16 de marzo de 2012 se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a los demandados Hermanos Ruiz Armenteros, C.B., y Julián Ruiz Armenteros en situación de insolvencia por el principal de 912,61 euros más 303,80 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 276 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 16 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120016646-1